



## ELECCIONES CENTRO DE ESTUDIANTES 2021

Durante el mes de Mayo del año 2021 se realizará las elecciones para escoger al centro de estudiantes del Liceo Polivalente Sara Braun, el cual se llevará a cabo con un proceso participativo y democrático.

El objetivo del **Centro de Estudiantes** es “apoyar a todos los estudiantes en el desarrollo de un pensamiento reflexivo, juicio crítico, la voluntad de acción; formarlos para la vida democrática y participación en los cambios culturales y sociales” (decreto 524, de 2006). Rol importantísimo en la formación ciudadana y democrática de los estudiantes, brindando a los estudiantes herramientas y espacios de participación.

El **TRICEL** el organismo encargado de:

- Velar por la transparencia, imparcialidad y participación del proceso electoral en conformidad al reglamento y estatuto que se encuentra vigente.
- Implementar todo el proceso electoral acorde al reglamento del TRICEL, es decir, desde la inscripción, propaganda, votación, conteo de votos hasta los reclamos o apelaciones y la proclamación de los ganadores.

### Funciones del TRICEL

- Promover la participación del estudiantado.
- Fiscalizar a la Lista que cumpla con acuerdos relacionadas al proceso.
- Realizar el conteo de los votos (escrutinio).
- Atender y resolver reclamos en el proceso.
- Informar a la comunidad educativa la forma de votar.
- Elaborar lista de alumnos/as con derecho a voto.
- Reunirse con los apoderados/as de la lista candidata cuando se les solicite.
- Atender las reclamaciones que se interpongan en materias de su competencia.

El **TRICEL**, estará constituido por:

- Tres estudiantes representativos de los estudiantes de tres niveles distintos.

### PROCEDIMIENTO

- Será un proceso de listas cerradas, constituida por la cantidad de estudiantes necesarios para proveer los cargos que se indican.
- Cada lista deberá contar con un Apoderado/a General, que será su representante ante el TRICEL.
- El plazo para realizar campañas y/o Propagandas electorales se extenderá hasta el jueves 06 de mayo, teniendo como cierre las 23:59hrs.
- Es el Apoderado/a General quién se preocupará de representar a su lista en el proceso electoral y de responsabilizarse de resguardar el correcto uso de la propaganda y la no emisión de esta fuera del plazo establecido.
- Se considerarán espacios de Propaganda electoral, redes sociales como Facebook e Instagram.
- De no cumplir con el horario establecido de campañas electorales por la lista se sancionará al momento del conteo, restando con votos.
- La lista tendrá la oportunidad de darse a conocer a través de las clases virtuales.
- Con fecha viernes 07 de mayo se realizará las votaciones para elección del Centro de Estudiantes del Liceo Polivalente Sara Braun 2021.

- El horario en que se desarrollará es: Inicio 10:00hrs. y término a las 16:00hrs., en donde se dará por finalizada la jornada de votaciones. Es decir, se dará un total de 6 horas para que los estudiantes puedan sufragar y participar del proceso.
- El voto será a través de un formulario en línea el cual será enviado a cada estudiante del Liceo a sus correos electrónicos institucionales, dando la posibilidad de participar de este proceso eleccionario, el que estará a cargo por el profesional de Convivencia escolar. Se mantendrá el voto secreto en el que solo el profesional podrá tener el control de la información sobre la recepción de los formularios, donde se señala la emisión de los votos, procurando salvaguardar en todo momento el secreto de esta información, es decir, ocultando la identificación del estudiante.
- El TRICEL determinó que el quorum para dotar de legitimidad al proceso, será de un 25% del total de la matrícula de estudiantes de la Jornada Diurna 2021 del establecimiento, al día viernes 7 de mayo 2021. Es decir, deberá votar al menos un 25% de los y las estudiantes habilitados para ello, para que la elección sea válida.
- Se considerarán “votos válidamente emitidos” a todo aquel sufragio que tenga marcada **una** sola preferencia de SI o NO
- Se consideran “votos no válidamente emitidos” a todo aquel sufragio que no tenga **una** sola preferencia, en estos se clasificarán Votos Blancos (aquel voto que el estudiante no marca ninguna preferencia); Votos Nulos (aquel voto que el estudiante marca 2 preferencias).
- Gana la elección si lista obtiene la mayoría simple de los votos válidamente emitidos.

COMISIÓN DIA DE ELECCIÓN: estará integrada por:

- TRICEL: Tres estudiantes aleatorios. Serán responsables del proceso, tendrán la misión de promocionar la participación de los estudiantes y resguardar el normal desarrollo del proceso.
- Apoderado/a de lista: Representante de la Lista que observa y supervisa el conteo de votos. Actúa como interlocutor de la lista ante el TRICEL.
- Profesor encargado: Supervisa el proceso eleccionario.
- Profesional de apoyo y soporte: Encargado de formulario en línea, enviar votos a los correos institucionales, Cerrar plataforma en horarios estipulados. Dota de información para que se realice el conteo de votos.